

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols") mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grifols ha obtenido una nueva financiación a largo plazo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de €85M que serán utilizados por Grifols para apoyar sus inversiones destinadas a I+D+I, centradas principalmente en la búsqueda de nuevas indicaciones terapéuticas para las proteínas plasmáticas.

Las condiciones financieras incluyen un tipo de interés fijo y un plazo de diez años con una carencia de dos años.

En 2015, Grifols formalizó un primer préstamo de €100M con el BEI, siendo una de las primeras empresas europeas en recibir financiación procedente del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, en 2017 obtuvo una segunda financiación y el de hoy es el tercer acuerdo entre el BEI y Grifols en el marco del Plan de Inversiones para Europa.

En Barcelona, a 7 de septiembre de 2018

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración